



Área de Movilidad

EL AYUNTAMIENTO INICIA EL PROCESO DE MUNICIPALIZACIÓN DE SMASSA, SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE MÁLAGA

De este modo, el Ayuntamiento reactiva los planes de aparcamientos para residentes, empezando por el cuarto, que contempla su construcción en La Princesa, Villafranca-Flex, Plutarco y Trinidad

Se pedirá un crédito para adquirir el 49% de la sociedad, y una parte del mismo se cancelará sacando a concurso la concesión de la explotación de la parte de rotación de los aparcamientos de Salitre y Camas

04/02/2023.- El Ayuntamiento de Málaga va a iniciar el procedimiento para la municipalización de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Málaga (Smassa), creada en el año 1986 como pública y convertida en mixta en octubre de 1998.

Actualmente se encuentra participada al 51% por el Ayuntamiento de Málaga, al 24,5% por Unicaja Banco y al 24,5% por Empark Aparcamientos y Servicios. Tras culminar el proceso de municipalización, la empresa volverá a ser íntegramente pública. Cuando se valore el precio del 49% de las acciones, el Ayuntamiento pedirá un crédito para proceder a la adquisición, parte del cual se cancelará sacando a concurso la concesión de los estacionamientos ubicados en Camas y Salitre.

El principal objetivo de este proceso de municipalización es continuar promoviendo aparcamientos para residentes en diferentes barrios de Málaga. Así, una vez culminada la municipalización, se impulsará el cuarto Plan de Aparcamientos para Residentes, que prevé la construcción de 4 nuevos aparcamientos para residentes en La Princesa, Villafranca-Flex, Plutarco y Trinidad.

Por otra parte, también se va a impulsar que el aparcamiento de Tejón y Rodríguez deje de ser de rotación y pase a destinarse en exclusiva para residentes. De este modo, se mejorarán las posibilidades de estacionamiento en el centro histórico de la ciudad para quienes viven y trabajan en el casco antiguo.



MÁS DE 14.000 PLAZAS PARA RESIDENTES HECHAS

Desde el año 2000, a través de Smassa, junto a Unicaja y Empark, el Ayuntamiento ha promovido 3 planes de aparcamientos con un total 53 estacionamientos construidos en los barrios de la ciudad que suman más de 14.140 plazas para residentes.

Además de proporcionar a la ciudadanía malagueña aparcamientos en condiciones de seguridad y proximidad a su residencia, las obras para la construcción de estos equipamientos han conllevado actuaciones de reurbanización que han mejorado notablemente los barrios donde éstos se ubican.

Desde su creación, Smassa ha construido 11 aparcamientos mixtos (para residentes y en rotación): San Juan de la Cruz, Tejón y Rodríguez, La Alcazaba, Carlos de Haya, Camas, Cruz de Humilladero, Avenida de Andalucía, El Palo, Cervantes, Salitre y Pío Baroja –obra a punto de finalizar–; y 1 exclusivamente para rotación: La Marina.

También ha hecho 41 de uso exclusivo para residentes: Gamarra, Jardín de Málaga, El Torcal, Puerta Blanca, La Roca I, Jardín de la Abadía, Camino San Rafael, Gaudí, Martiricos, Parque del Sur, Carranque, Bonaire-La Luz, Mediterráneo-Delicias, Miraflores-Suárez, Nueva Málaga, Trinidad-Bailén, Andalucía, Guadiaro, El Palo, La Unión, La Roca II, El Ejido, Parque del Oeste, Cervantes, avenida de Europa, Conde de Guadalhorce, Tres Cruces, Capuchinos, Torcal II, Puerta Blanca II, La Asunción, Salitre, Santa Cristina, Mortadelo, Limonar, Gamarra II, San Ignacio, El Carmen, Clarines II, Parque Huelin y Nosquera.

Otro de los argumentos a favor de la municipalización es un informe del Tribunal de Cuentas, con el que muestran conformidad la Secretaría General del Pleno y la Intervención General del Ayuntamiento de Málaga. Dicho informe recomienda un cambio de procedimiento en la gestión de los ingresos de la tasa del Servicio de Aparcamiento Regulado (SARE), procedimiento ya iniciado por el Consistorio a través de la modificación de la actual ordenanza del SARE: lo cobrado por este servicio se ingresará en las arcas municipales.

LA SOCIEDAD, UNA VEZ MUNICIPAL, SEGUIRÁ CON SUS FUNCIONES

La municipalización de Smassa no supondrá cambio alguno en su funcionamiento y objeto. La sociedad seguirá desempeñando sus funciones con normalidad, entre ellas la regulación y vigilancia del estacionamiento en superficie (SARE), el servicio de apoyo a la circulación (grúa municipal) y la gestión de los aparcamientos municipales en rotación.

El calendario previsto para hacer efectiva la titularidad municipal de la empresa pasa, en primer lugar, por elevar la propuesta a la aprobación de la Junta de Gobierno Local, donde el Área de Movilidad solicitará la adopción del acuerdo municipal de la adquisición del 49% del accionariado ahora en manos de Unicaja Banco y Empark Aparcamientos. Tras este trámite se procederá a



efectuar la oferta formal a los socios privados, tras lo cual se llevará a cabo la compra del accionariado, la declaración de unipersonalidad y la inscripción en el Registro Mercantil.

SIN CAMBIOS EN LAS CONDICIONES LABORALES DE LA PLANTILLA

El importe de la compra supone un desembolso por parte del Ayuntamiento de aproximadamente 25,5 millones de euros.

La concesión de los aparcamientos de Camas y Salitre, planteada para cubrir una parte del crédito que permitirá la compra del 49% de Smassa por parte del Ayuntamiento, no supondrá modificación alguna de las condiciones de los empleados de Smassa que allí trabajan, pues serán reubicados en el resto de los estacionamientos de la red municipal.

Por otra parte, el Ayuntamiento recibirá más dividendos al tener el 100% del accionariado lo que ayudará al pago de las cuotas de amortización del crédito.